## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se publican acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto integro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0688/10. Solicitante: Juan Herrera Guerrero.

Último domicilio: Avda. de Francia, Local 2, 11205 Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 8 de julio de 2011, que pone fin a Expte. 11-AF-0688/10, por un importe de 1.400,00 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0206/10. Solicitante: Juan Avecilla Chamizo.

Último domicilio: C/ Guadalcacín, núm. 56, 3.º B, 11630, Arcos de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 19 de mayo de 2011, que pone fin a Expte. 11-AF-0206/10, por un importe de 1.348,20 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0738/09. Solicitante: Rosario Parrado Rodríguez.

Último domicilio: C/ Julio Rico de la Sanz, núm. 1, 6.º A, 11012, Cádiz (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 11 de mayo de 2011, que pone fin a Expte. 11-AF-0738/09, por un importe de 1.350,29 euros.

Cádiz, 20 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.